

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 20/2024
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024
"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y OTROS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" ID N° 455110.-

Asunción, 23 de octubre de 2024

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de la oferta de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y OTROS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

1. ANTECEDENTES

- a) Pedido de inicio de contratación de los bienes de fecha: 30 de mayo de 2024.-
- b) Registro ID N° 455110. Monto: Gs. 88.519.369
- c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 6082/2024 Monto: Gs. 30.614.322.-
- d) Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución D.G. N° 57/2024 de fecha 03 de octubre de 2024.
- e) Forma de Adjudicación: Por ítem

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 23 de octubre de 2024 a las 09:30 horas, en la U.O.C. del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", en el cual se presentaron dos (02) ofertas, que corresponde a la empresa:

- a) EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC N° 80002756-6 Gs.: 30.050.000
- b) SAMAS S.A. RUC N° 80025045-1 Gs.: 87.064.000

2.1. OBSERVACIONES EN ACTA DE APERTURA

No hubo observaciones.

2.2. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

No hubo observaciones

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SAMAS S.A.
1. Formulario de Oferta (*)		
<i>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]</i>	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta – Con certificación de firma (*)		
<i>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</i>	CUMPLE	CUMPLE
3. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. (*)		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820542	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820830
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820542	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820830
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820542	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1820830

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.C. N° 06

Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se expone el detalle de los precios cotizados por el único oferente: en concurso:

OFERENTE: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. OFERENTE: SAMAS S.A.

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	VARIACION %	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	VARIACION %
1	11151710-002	TEJIDO DE LIENZO	METRO	ROLLO	600	28.253			NO COTIZA			PILAR	NACIONAL	27.390	16.434.000	-3
2	11162121-005	TELA DE SARGA	METRO	ROLLO	200	29.734	ORIENTE	CHINA	25.570	5.114.000	-14%	PILAR	NACIONAL	30.600	6.120.000	3
3	11162121-005	TELA DE SARGA	METRO	ROLLO	200	32.234	ORIENTE	CHINA	27.720	5.544.000	-14%	PILAR	NACIONAL	30.600	6.120.000	-5
4	11162121-005	TELA DE SARGA	METRO	ROLLO	800	33.084	ORIENTE	CHINA	28.450	22.760.000	-14%	PILAR	NACIONAL	30.600	24.480.000	-8
5	11162121-004	TELA PARA TOALLA	METRO	ROLLO	100	42.969	DOLHER	CHINA	46.320	4.632.000	8%	ATLANTIDA	BRASIL	35.900	3.590.000	-16
6	11131504-001	CUERO PARA TAPIZADO	METRO	ROLLO	200	26.336			NO COTIZA			BUFALO	BRASIL	23.900	4.780.000	-9
7	56101508-001	COLCHON	UNIDAD	UNIDAD	40	484.435			NO COTIZA			PRINCE	NACIONAL	526.900	21.076.000	9
8	56101508-001	COLCHON	UNIDAD	UNIDAD	12	313.736			NO COTIZA			PRINCE	NACIONAL	372.000	4.464.000	19
TOTAL:										38.050.000				87.064.000		

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantice el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que intervenga sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

LIZAMYRIAM CÁCERES
C.O. N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

4.1. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Verificado en el portal del MIC no se visualiza solicitud por parte de los proveedores del documento para los ítems de origen nacional. Por tanto no aplica el beneficio.

4.2. ANÁLISIS DE PRECIOS

Se verifica, en el detalle expuesto a continuación que los precios cotizados se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024.

5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

SAMAS S.A.: en fecha 23/10/2024 se solicitó mediante Nota C.E. N° 36 la siguiente documentación, con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo:

- a) Balance General y Estado de Resultados de los años 2021,2022, 2023 para contribuyente de IRE GENERAL.
- b) Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- c) Desglose de precio ofertado para el ítem N° 8.

En fecha 23/10/2024 la firma remite en tiempo y forma la documentación solicitada.

6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SAMAS S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
3. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

7.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	N°	OFERENTES	C.I. N°	NUMERO DE CONSTANCIA
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las limitaciones del Art. 21.	a) EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC N° 80002756-6 – NO REGISTRAN DATOS			
	1	AXEL CORVALAN AMIGO	461997	6704520
	2	MIRTA ISABEL CORVALAN AMIGO	275212	6704527
	3	IDA HAYDEE CORVALAN AMIGO	275202	6704535
	4	JORGE DIEGO CORVALAN AMIGO	271920	6704544
	5	JOSE EDGAR CORVALAN AMIGO	326955	6704549
	6	MIRIAM ALEXINA CORVALAN DE PERSANO	326957	6704555
	7	CARMEN NOEMI CORVALAN DE AVILA	461923	6704564
	8	DIEGO CORVALAN AMIGO	461984	6704573
	b) SAMAS S.A. RUC N° 80025045-1 - NO REGISTRAN DATOS			
	1	CESAR AUGUSTO ARMELE MALUFF	531714	6704581
	2	KATIA MIRIAM BETINA ARMELE DE GINI	661180	6704589
	3	NORMA MAGALI ARMELE DE MONTERO	531715	6704625
	4	SONIA LEYLA ARMELE DE GASTON	661182	6704687
	5	MARINA BEATRIZ ARMELE MALUFF	661183	6704695

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

[Firma]
 Lic. MYRIAM CÁCERES
 D.O.C. N° 55

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

7.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SAMAS S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	NO REGISTRAN DATOS	NO REGISTRAN DATOS

7.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) Y O) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – LEY 6446/2019

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SAMAS S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas.	CUMPLE Según Certificado N° 4801967	CUMPLE Según Certificado N° 5567221
Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales.	CUMPLE Según Certificado N° 4801919	CUMPLE Según Certificado N° 5566878

7.4. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la capacidad financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) **Para Contribuyentes de IRE General:**

- a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021,2022 y 2023).
- b. Endeudamiento: Pasivo total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021,2022 y 2023).
- c. Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio/Capital. El promedio en los 3 últimos años (2021,2022 y 2023), no deberá ser negativo.

REQUISITO DOCUMENTAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SAMAS S.A.
Estados Financieros de los años 2021, 2022 y 2023 comunicados a la SET para contribuyentes del IRE General.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los 3 años (2021, 2022 y 2023) para oferentes contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los 3 años (2021, 2022 y 2023) para oferentes contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 120 IVA General de los 6 últimos meses conforme al calendario perpetuo de vencimientos emitido por la DNIT para oferentes contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA

Se remiten los documentos al Departamento contable para su evaluación de lo que se desprende cuanto sigue (ANEXO 1)

Conforme al informe realizado por el Dpto. Contable del Hospital, remitido por Memorandum C.F. N° 47/2024, que forma parte del presente informe de evaluación (ANEXO I), se informa cuanto sigue:


Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.C. N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Paola Román
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

C.P. Raquel C. Alfonso
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
SAMAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

C.P. Raquel C. Alfonso
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

Por lo que se recomienda que los oferentes sigan en competencia.

7.5. EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la Provisión de Textiles, Colchones y Otros con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los últimos 3 (tres) años 2021, 2022 y 2023. En el caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

REQUISITO DOCUMENTAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SAMAS S.A.
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

OFERENTE	MONTO OFERTADO	50% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	TOTAL FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	38.050.000	19.025.000	73.326.520	CUMPLE
SAMAS S.A.	87.064.000	43.532.000	702.169.404	CUMPLE

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme se requiere en las bases de la contratación, los oferentes presentan muestras de los bienes cotizados, los cuales son remitidos a la unidad requirente para la evaluación del cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

Según informe realizado por el Dpto. de Suministros, en su carácter de unidad requirente de la contratación, se expone al análisis del cumplimiento o no de las especificaciones técnicas para su adjudicación, según el sgte. cuadro. (Ver Anexo 2)

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Ítem	Empresa	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Precio Unitario	CUMPLE / NO CUMPLE	RECOMENDACIÓN
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	TELA: LIENZO USO DOMESTICO CRUDO, PESO COMO MINIMO 130 gr/m2 HASTA 140 gr/m2 COMO MINIMO DE ANCHO 2,35 M	NO COTIZA				
	SAMAS S.A.		PILAR	NACIONAL	27.390	CUMPLE	ADJUDICAR
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	TELA: SARGA MEDIA DE 100% ALGODÓN, COMO MINIMO DE 1,50 m DE ANCHO COLOR VERDE	ORIENTE	CHINA	25.570	Verificada la muestra, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, NO ES 100% ALGODÓN	DESESTIMAR
	SAMAS S.A.		PILAR	NACIONAL	30.600	Verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda adjudicar.	ADJUDICAR
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	TELA: SARGA MEDIA DE 100% ALGODÓN, COMO MINIMO DE 1,50 m DE ANCHO COLOR BLANCO	ORIENTE	CHINA	27.720	Verificada la muestra, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, NO ES 100% ALGODÓN	DESESTIMAR
	SAMAS S.A.		PILAR	NACIONAL	30.600	Verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda adjudicar.	ADJUDICAR
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	TELA: SARGA MEDIA DE 100% ALGODÓN, COMO MINIMO DE 1,50 m DE ANCHO COLOR VERDE	ORIENTE	CHINA	28.450	Verificada la muestra, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas, NO ES 100% ALGODÓN	DESESTIMAR
	SAMAS S.A.		PILAR	NACIONAL	30.600	Verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda adjudicar.	ADJUDICAR
5	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	TELA TOHALLA COLOR BLANCO, COMO MINIMO DE 1,40 METROS DE ANCHO, PESO MINIMO 380 GRS/M2 100% ALGODÓN	ATLANTIDA	BRASIL	35.900	Verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda adjudicar, por ser el mejor precio ofertado.	ADJUDICAR
	SAMAS S.A.		DOLHER	CHINA	46.320	CUMPLE	DESESTIMAR
6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUERINA BUFALO. DE GROSOR COMO MINIMO 5 MILIMETROS, COLOR BLANCO DE COMO MINIMO DE 1,40 M DE ANCHO.	NO COTIZA				
	SAMAS S.A.		BUFALO	BRASIL	23.900	Verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda adjudicar, por ser el mejor precio ofertado.	ADJUDICAR
7	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	COLCHON DE ESPUMA DE UNA PLAZA Y MEDIA DE COMO MINIMO 20 CM. DE ALTO, DENSIDAD N° 21 KG/M3 COSTURA REFORZADA, FORRADA CON CUERINA COLOR BLANCO.	NO COTIZA				
	SAMAS S.A.		PRINCE	NACIONAL	526.900	Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda adjudicar	ADJUDICAR
8	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	COLCHON DE ESPUMA DE UNA PLAZA DE 20 CM. DE ALTO, DENSIDAD N° 21 KG/M3 COSTURA REFORZADA, SIN ASA.	NO COTIZA				
	SAMAS S.A.		PRINCE	NACIONAL	372.000	Verificada la muestra, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas. Se recomienda adjudicar	ADJUDICAR

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós - Teléfono: 204 800 - Asunción, Paraguay

Lic. MYRIAM CÁCERES
U.O.C. N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

9. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

SAMAS S.A.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde así mismo su adjudicación para los ítems N° 1,2,3,4,5,6,7 y 8.

10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

10.1 ADJUDICAR a la siguiente Empresa la presente contratación, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **ITEM** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: SAMASA S.A. - R.U.C. N° 80025045-1

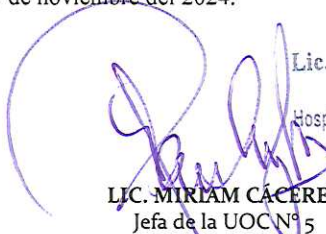
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	11151710-002	TEJIDO DE LIENZO	METRO	ROLLO	600	PILAR	NACIONAL	27.390	16.434.000
2	11162121-005	TELA DE SARGA	METRO	ROLLO	200	PILAR	NACIONAL	30.600	6.120.000
3	11162121-005	TELA DE SARGA	METRO	ROLLO	200	PILAR	NACIONAL	30.600	6.120.000
4	11162121-005	TELA DE SARGA	METRO	ROLLO	800	PILAR	NACIONAL	30.600	24.480.000
5	11162121-004	TELA PARA TOALLA	METRO	ROLLO	100	ATLANTIDA	BRASIL	35.900	3.590.000
6	11131504-001	CUERO PARA TAPIZADO	METRO	ROLLO	200	BUFALO	BRASIL	23.900	4.780.000
7	56101508-001	COLCHON	UNIDAD	UNIDAD	40	PRINCE	NACIONAL	526.900	21.076.000
8	56101508-001	COLCHON	UNIDAD	UNIDAD	12	PRINCE	NACIONAL	372.000	4.464.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR								87.064.000	

Monto Total a Adjudicar (IVA INCLUIDO) Guaraníes: Ochenta y Siete Millones Seiscientos Cuatro mil. -----

10.2 DESESTIMAR la oferta de la empresa EMPORIO S.R.L. en los ítems 2,3 y 4 por no cumplir con las especificaciones técnicas, y el ítem 5 por ser el precio más alto ofertado; conforme al punto 8 del presente informe de evaluación.

Con lo que se da por terminado el acto en fecha 01 de noviembre del 2024.

ES MI INFORME.


 Lic. MYRIAM CÁ CERES
 U.O.C. N° 05
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
 LIC. MIRIAM CÁ CERES
 Jefa de la UOC N° 5
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

ANEXO 1

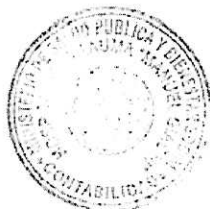
Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

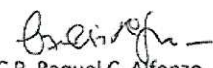
General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
SAMAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas




C.P. Raquel C. Alfonso
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

SAMAS S.A. RUC : 80028048-1

		Año 2021	Indice	Año 2022	Indice	Año 2023	Indice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.634.728.230	6,50	11.059.164.365	1,95	12.482.864.264	1,82	3,44	CUMPLE
	Pasivo corriente	858.959.078		5.676.366.671		6.860.495.358			
Endeudamiento	Pasivo total	858.959.078	0,13	6.187.026.112	0,51	7.599.138.484	0,54	0,40	CUMPLE
	Activo total	6.384.366.155		12.134.321.504		13.971.642.843			
Rentabilidad	Utilidad Neta	128.799.672	0,03	400.793.899	0,08	403.948.519	0,08	0,06	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

Ratio de Liquidez: Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
 Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
 Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo


Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas




C.P. Raquel C. Alfonso
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

CAPACIDAD FINANCIERA			
Empresas	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Paola Román
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

C.P. Raquel C. Alfonso
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

EMPORIO FERRETERIA S.R.L RUC: 80002756-6									
		Año 2021	Indice	Año 2022	Indice	Año 2023	Indice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.086.657.850	1,31	3.386.866.240	1,57	2.706.302.165	3,64	2,17	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.357.828.628		2.164.011.972		742.954.703			
Endeudamiento	Pasivo total	2.357.828.628	0,33	2.164.011.972	0,29	742.954.703	0,11	0,24	CUMPLE
	Activo total	7.184.679.698		7.484.688.088		6.805.124.013			
Rentabilidad	Utilidad Neta	339.091.129	0,20	493.825.046	0,43	705.368.634	0,61	0,46	CUMPLE
	Capital	1.150.000.000		1.150.000.000		1.150.000.000			
Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años								
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años								
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo								

Lic. Paola Román
Dpto. de Contabilidad y Finanzas
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

C.P. Raquel C. Alfonso
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

ANEXO 2

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y OTROS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA ID N° 455110

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	S.G.O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	SAMAS S.A	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
1	323	11151710-002	TEJIDO DE LIENZO	TELA: LIENZO USO DOMESTICO CRUDO, PESO COMO MINIMO 130 gr/m2 HASTA 140 gr/m2 COMO MINIMO DE ANCHO 2,35 M	METRO	ROLLO	SAMAS S.A	CUMPLE	
2	323	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA: SARGA MEDIA DE 100% ALGODÓN, COMO MINIMO DE 1,50 m DE ANCHO COLOR VERDE	METRO	ROLLO	SAMAS S.A	CUMPLE	
2	323	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA: SARGA MEDIA DE 100% ALGODÓN, COMO MINIMO DE 1,50 m DE ANCHO COLOR VERDE	METRO	ROLLO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	NO CUMPLE	NO ES 100% ALGODÓN
3	323	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA: SARGA MEDIA DE 100% ALGODÓN, COMO MINIMO DE 1,50 m DE ANCHO COLOR BLANCO	METRO	ROLLO	SAMAS S.A	CUMPLE	
3	323	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA: SARGA MEDIA DE 100% ALGODÓN, COMO MINIMO DE 1,50 m DE ANCHO COLOR BLANCO	METRO	ROLLO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	NO CUMPLE	NO ES 100% ALGODÓN
4	323	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA: SARGA MEDIA DE 100% ALGODÓN, COMO MINIMO DE 1,50 m DE ANCHO COLOR VERDE	METRO	ROLLO	SAMAS S.A	CUMPLE	
4	323	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA: SARGA MEDIA DE 100% ALGODÓN, COMO MINIMO DE 1,50 m DE ANCHO COLOR VERDE	METRO	ROLLO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	NO CUMPLE	NO ES 100% ALGODÓN
5	323	11162121-004	TELA PARA TOALLA	TELA TOALLA COLOR BLANCO, COMO MINIMO DE 1,40 METROS DE ANCHO, PESO MINIMO 360 GRS/M2 100% ALGODÓN	METRO	ROLLO	SAMAS S.A	CUMPLE	
5	323	11162121-004	TELA PARA TOALLA	TELA TOALLA COLOR BLANCO, COMO MINIMO DE 1,40 METROS DE ANCHO, PESO MINIMO 360 GRS/M2 100% ALGODÓN	METRO	ROLLO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	CUMPLE	
6	325	11131504-001	CUERO PARA TAPIZADO	CUERINA BUFALO, DE GROSOR COMO MINIMO 5 MILIMETROS, COLOR BLANCO DE COMO MINIMO DE 1,40 M DE ANCHO.	METRO	ROLLO	SAMAS S.A	CUMPLE	
7	323	56101508-001	COLCHON	COLCHON DE ESPUMA DE UNA PLAZA Y MEDIA DE COMO MINIMO 20 CM. DE ALTO, DENSIDAD N° 21 KG/M3 COSTURA REFORZADA, FORRADA CON CUERINA COLOR BLANCO.	UNIDAD	UNIDAD	SAMAS S.A	CUMPLE	
8		56101508-001	COLCHON	COLCHON DE ESPUMA DE UNA PLAZA DE 20 CM. DE ALTO, DENSIDAD N° 21 KG/M3 COSTURA REFORZADA, SIN ASA.	UNIDAD	UNIDAD	SAMAS S.A	CUMPLE	

Miguel Piris
Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Antonia Ramirez
Antonia Ramirez
Dpto. de Suministros y Compras
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Activar Windows

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay